

ELIAS REGULES

(1861-1929)

Margarita Carámbula de Barreiro

El arte de la biografía no es tarea fácil pues a las fuentes documentales, pilar ineludible de la seriedad informativa, debemos insuflarles el hálito vital del personaje cuya existencia deseamos revivir.

Bien decía Claude Bernard: "On ne définit pas la vie", ya que es imposible asirla ni detenerla en su permanente devenir.

Por consiguiente reanimar en toda su dimensión los rasgos biográficos de un personaje y ubicarlos en sus naturales coordenadas históricas: tiempo y espacio, exige un esfuerzo conjugado de fidelidad e imaginación cuyos objetivos son difíciles de lograr.

Concientes de nuestras limitaciones para tan compleja tarea es que en función de nuestro compromiso con antecesores y predecesores, trataremos de reanimar la personalidad de Elías Regules; cuyos rasgos polifacéticos están íntimamente ligados al quehacer nacional durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX.

Nace en Montevideo el 21 de marzo de 1861, a muy pocos días de la elección presidencial del doctor Bernardo P. Berro. Tengamos presente que estamos a menos de una década de la finalización de la guerra grande, conflicto que tan profundamente conmovió a nuestro estado incipiente.

Su progenitor Elías Regules fue participante activo en la misma, como integrante de las fuerzas de la defensa,

Hijo como decimos de Elías Regules López de los Ríos y de Manuela Uriarte López de los Ríos, primos hermanos por vía materna y ambos oriundos de Rocha. Su madre pertenece a una generación de orientales bastante arraigada al terruño, pues es hija de José Ignacio Uriarte y Echagüe, que aunque nacido en la vecina Santa Fe, llevaba tiempo afincado en Rocha donde poseía tierras en la zona del Alférez. Al producirse el movimiento revolucionario de 1811 se integra a las filas artiguistas. Prueba de ello es el comunicado que en su condición de comandante de Rocha dirigen en 1813 al gobierno provisorio de la provincia oriental, y en uno de cuyos párrafos expresa "...en esta villa ni en la jurisdicción a mi mando emigró ningún vecino a la plaza enemiga..."¹

Contemporáneamente su otro abuelo Antonio Regules servía con el grado de subteniente de la Tercera Compañía de Artillería con las fuerzas españolas que defendían la plaza de Montevideo.

Por consiguiente al nacer nuestro biografiado su estirpe hispano-oriental tenía ya hondas raíces locales.

Vino al mundo en el hogar de sus tíos Juan Rizzo y Polonia Uriarte López de los Ríos, ubicado en la actual calle Convención, pues sus padres residían en el departamento de Durazno, donde poseían campos en la zona del arroyo Malbajar en las cercanías de donde en 1875 se fundaría Sarandí del Yí, uno de cuyos gestores fue su padre.



Ese es el solar "donde en los años primeros satisfecho retozaba", como expresa poéticamente en "Mi Tapera"² Muchos años después lo reiterará a un periodista de "La Tribuna Popular" cuando le expresa en un reportaje: "...vi la madrugada de la vida en las costas de Malbajar que rodea Sarandí del Yí"³

La convivencia con el medio campesino: su geografía, sus hombres, el estilo de vida impuesto por las circunstancias, calan muy prematuramente en el espíritu de Regules; como lo demuestran sus incipientes devaneos poéticos como el titulado: "El Domador", cuyo original en letra caligráfica lo firma: "Elías Regules hijo edad 12 años"⁴

La necesidad de una instrucción sistemática obligó a sus padres a enviarlo a Montevideo, donde reside en la casa pro-

piedad de éstos, ubicada en la calle Y1, acompañado de Lorenzo Larrosa.

Tal como hemos podido hilar a través de datos fragmentarios conservados en el archivo de su familia, pasa por varios establecimientos de enseñanza primaria: Colegio El Salvador, que dirigía Guillermo Fernández (1870-71), Colegio de la América del Sud al frente del cual estaba José Carniglia (1871-72); Escuela Larrañaga N° 23 (1873). Nos ha sido imposible esclarecer los motivos de los cambios de establecimientos de enseñanza.⁵

Los estudios secundarios los realiza parcialmente en aulas dependientes de la universidad, pues dadas las circunstancias de la época debe también concurrir a cursos privados.

Lo que fue factible en función de la ley que el 9 de junio de 1870 promulga el Poder Ejecutivo, la que validaba los estudios secundarios efectuados en institutos privados.

Regules que conoce por experiencia las carencias de los cursos oficiales y la imposibilidad de algunos estudiantes para financiarse estudios privados, decide con tres compañeros: Osvaldo Acosta, Luis G. Murguía y Benito del Campo, organizar un grupo de ayuda mutua en materia de estudios; en el que los alumnos de cursos superiores dictarían clases a sus compañeros de cursos inferiores o que tuvieran dificultades para superarlos.

Así surge la "Sociedad 10 de Agosto de 1875", fecha de su fundación. El primer local donde se dictaban las clases fue la propia casa de Regules en la calle Y1.⁶

Este modesto grupo sería el origen de la "Sociedad Universitaria", que llega a ocupar un papel protagónico en materia docente, pues sus cursos sin finalidad de lucro y a cargo de destacados estudiantes llenan un vacío insalvable para quienes no estaban en condiciones de financiar estudios privados. Muy especialmente cuando el gobierno de Latorre por el decreto del 12 de enero de 1877, elimina de la Universidad oficial los cursos secundarios.

Mucho habría que decir de la actuación de Regules en la "Sociedad Universitaria", pero una síntesis como la que estamos realizando sólo nos permite recordar que actuó en la "Sociedad Universitaria" hasta que en 1889 ésta se confederó con el "Ateneo". Este se denominó originalmente "Instituto Uruguayo". La actuación de nuestro biografiado en el "Ateneo" fue muy importante al punto que hizo uso de la palabra al inaugurarse el actual edificio en 1900.

Las circunstancias en que Regules efectúa estudios secundarios no son por cierto propicias y así lo reitera en diversas cartas a sus padres. Hemos escogido algunos de estos testimonios epistolares: "Montevideo 18 de marzo de 1877". Los estudios se hayan /sic/ aquí como el pueblo Sarandí después de Carnaval. Tan pronto hay una versión como otra. Hemos resuelto tres estudiantes seguir hasta bachiller y después dos (Del Campo y yo) para ingeniero y el otro Rodríguez para arquitecto y después trabajar en sociedad, pero como todo es bochinche no ha de pasar 15 días sin mudar de idea. En otra del 2 de abril de 1878 les dice: "Yo estoy todavía estudiando solamente en la 'Sociedad Universitaria', pues en el Ateneo del Uruguay después de haber fijado la apertura de las clases para el 11 de marzo, se postergó para el 20, después para el 1° de abril y ahora para el 6".⁷ En la fechada el 16 de setiembre de 1878 expresa: "El asunto de estudios va de mal en peor. Ahora nos quieren cobrar por cada examen 10 pesos. Nosotros estamos dispuestos a hacer una revolución estudiantil cuando se sancione".⁸ En otra del 8 de enero de 1879, luego de pedir 25 pesos para pagar los exámenes dice: "las cosas están tan mal en cuestión de estudios que según se susurra yo que soy uno de los que me encuentro en mejores condiciones para exámenes con arreglo al número de clases que hay que cursar, creo que

perderé casi todo este año si quiero seguir estudiando pues se dice que el señor Consejo Universitario se le antoja no concedernos examen general de Bachiller hasta junio o hasta diciembre porque son muchos los exámenes parciales que han solicitado los estudiantes en estos meses de enero y febrero".¹⁰

Después de tanta peripecia y actuando simultáneamente como estudiante y como docente en la "Sociedad Universitaria", concluye en 1879 su bachillerato.

Al término de dichos estudios el reglamento vigente exigía para optar al título de bachiller, el presentar una proposición sobre cuyo tema no era muy explícito, como tampoco en lo relativo al control del mismo.

El 27 de julio de 1879 tuvo lugar la solemne colación de grados, auspiciada por el Consejo Central Universitario. En dicha ceremonia conmueve al medio con una proposición que expresa: "las universidades que para la recepción de grados imponen ceremonias ridículas, son un vejamen al adelanto del siglo xx. Con ello alude a las formalidades exigidas al estudiante, como el uso del birrete y la banda, que el novel bachiller identifica con un pasado de dominio regio, que entiende se halla totalmente superado por la liberalidad contemporánea.

En la sesión del 1° de agosto de 1879 el presidente del Consejo Central Universitario, rector de la Universidad, doctor Alejandro Magariños Cervantes, da cuenta al cuerpo. "del incidente producido el día veintisiete del pasado durante la ceremonia de colación de grados, con motivo de haber el bachiller D. Elías Regules enunciado una proposición desdoro a la dignidad del solemne acto que en cumplimiento de lo mandado por el reglamento general de la universidad se celebra" y agrega que "se produjeron en el vestíbulo desórdenes por varias personas que habían asistido a presenciar aquel".¹¹

El planteo del rector da lugar a un cambio de opiniones. Algunas muy severas como la del doctor Crispo Brandis que propone se anule el título de bachiller obtenido por Regules. El doctor Melián Lafinur cree "que ello importa una pena demasiado grave para castigar una falta de siempre buen sentido como lo que hizo Regules". Los doctores Terra, Nin y Mendoza entienden que lo procedente es "aplicar una pena de desagravio del atentado que cometió" y consideran que el Consejo debe declarar suspenso a Regules" en sus derechos de estudiante de la Facultad de Medicina, durante un año por lo menos, sin que le sea permitido optar al examen libre, ni rendirlo reglamentado en las materias que se halle actualmente matriculado. "Luego de un debate en el que participaron los doctores Perelló, Serratos, Terra, Nin, Ellauri, Vigil (Don C.) y Mendoza se votó la moción que obtuvo la mayoría y que determina: "manda comparecer ante el H. Consejo al señor Regules para ser amonestado por el señor Rector por la conducta observada durante la colación" pero agrega: "reservándose sin embargo el H. Consejo dictar las medidas que juzgare oportunas para el caso de negarse Regules a presentarse al llamado".¹²

El 21 de agosto de 1879 en otra sesión del Consejo Universitario se volvió a plantear el problema, con motivo de haber presentado Regules una nota en la que considera que el Consejo Universitario carece de competencia para juzgarlo y que él cae en la órbita de la sala de doctores. El Consejo Universitario rechaza esta nota en un largo texto que dada su extensión es imposible reproducir.¹³

El episodio de la colación de grados que tuvo a Regules como protagonista dio lugar a distintos comentarios periodísticos. Así "El Bien Público" con el título "Incidente Universitario" expresa: en la colación de grados que tuvo lugar el domingo, un joven cuyo nombre preferimos omitir, que parecía haber tomado como sinónimas las voces "proposi-

ción" y "desvergüenza" dejó escapar la afirmación siguiente (acá reproduce la proposición de Regules) y agrega que mientras el rector hacía uso de la palabra "algunos compañeros del joven desvergonzado se permitieron lanzar alguno que otro silvido /sic/." "El Siglo" se refiere al hecho con ironía y displicencia expresa: "hubo una proposición sobre bueyes perdidos".¹⁵

"La Razón" discrepa con la sanción aplicada a Regules.¹⁶

"El Espíritu Nuevo" en un artículo titulado "El Consejo Universitario y el Bachiller Regules" recuerda que años a el doctor Carlos M. Ramírez también combatió en nombre de las costumbres democráticas lo que él llamaba "restos de la enseñanza escolástica" y también tiene presente la opinión del juez letrado de Tacuarembó doctor Luis M. Gil que había calificado la colación de grados de: "gran farsa". Defiende a Regules a quien considera un "estudiante aprovechado, un bachiller de reconocida inteligencia" y agrega: "el bachiller Regules no ha faltado el respeto a nadie".¹⁷

Su trayectoria universitaria sería nuevamente afectada a raíz de la renuncia del profesor de química Juan José González, quien entre las causales de la misma señala la conducta de los estudiantes D. Elías Regules y D. José Scoceria. El Consejo Universitario trata dicha renuncia en su sesión del 9 de junio de 1880 y resuelve respecto a los estudiantes aludidos: "a D. Elías Regules que se le impida el ingreso al establecimiento durante todo el presente año académico en vista de su calidad de reincidente y respecto a D. José Scoceria la prohibición del ingreso al aula de química por este mismo tiempo, sin perjuicio de ampliar la pena que a juicio del H. Consejo corresponda según ulteriores procedimientos".¹⁸

Regules cumple puntualmente con las severas sanciones que le fueran impuestas y supera en forma brillante, como estudiante libre las pruebas de los dos primeros años de medicina.

En 1881 entra por concurso como interno en la cátedra de cirugía en el Hospital Maciel, cargo que desempeña hasta la finalización de su carrera.

El 2 de setiembre de 1883 obtiene su título de médico-cirujano, con la aprobación de la tesis: "vendajes comprensivos de la pierna".¹⁹

Dicha tesis la dedica: "a mis queridos padres ofrenda de gratitud" y a la Sociedad Universitaria y agrega: "porque te he visto nacer, porque en tu seno he pasado toda mi vida de estudiante y porque conozco tus fines y tus medios, te dedico la satisfacción primera de mis más ardientes aspiraciones".

Fueron respectivamente sus padrinos de tesis y de grado los doctores José Pugnalin y Antonio Serratos.

Al término de sus estudios los compañeros y amigos le ofrecieron un banquete en el Hotel Pirámides en el que hizo uso de la palabra Segundo Posada, quien puso particular énfasis en la actuación de Regules en la "Sociedad Universitaria" y concluye diciendo "en vuestra vida de estudiante habéis sabido labraros vuestro pedestal sobre el cual descansa vuestro digno porvenir".²⁰

Regules vive sus años estudiantiles con el estilo jocundo que le fuera tan propio, de ello nos hablan los "Paseos Espartanos" o las reuniones en el "Cuarto de Paiva"; donde la modestia material no era más que otro ingrediente alegre. Vuelca sus recuerdos de la Facultad de Medicina en un manuscrito titulado "apuntes anecdóticos" y que firma "El Ciprés", haciendo alusión al añejo árbol ubicado en el patio de la ex casa de ejercicios, sede de la primitiva Facultad de Medicina y compañero silencioso de tantas cuitas estudiantiles.²¹

En 1884 Regules es designado secretario de la Facultad

de Medicina y el 12 de marzo de 1885 "catedrático en propiedad de higiene y medicina legal".²²

Esta cátedra la desempeña en las facultades de Medicina y Derecho hasta su jubilación en 1928. En 1961 al cumplirse el centenario de su nacimiento y durante el decanato del profesor doctor Juan J. Crottogini se designa con su nombre el aula de medicina legal de la Facultad de Medicina.²³

El 17 de marzo de 1885 es designado vicedecano de la Facultad de Medicina.²⁴

El 11 de abril del mismo año contrae enlace con Státira Molins Acosta y Lara. Fiel a sus convicciones sólo tuvo lugar el contrato civil. Será éste el punto de partida de su familia integrada por seis hijos: Blanca, Elías, Tabaré, Sarandí, Selva y América, a la que dedicó con devoción sus mejores afectos.

En 1887 actúa como médico de sanidad en la epidemia de cólera. El 10 de octubre del mismo año es designado con el doctor José Arechavaleta para representar al Uruguay en el Congreso Sanitario de Río de Janeiro²⁵ y en que nuestros delegados firmaron una importante convención sanitaria. En reconocimiento de su actuación la "comisión de gratitud a la misión diplomática ante el imperio del Brasil" le obsequió "una placa de oro", conmemorativa.²⁶

El 23 de junio de 1888 se lo designa decano interino de la Facultad de Medicina, mientras durara la ausencia del titular doctor Pedro Visca.²⁷

El 2 de agosto de 1889 se le nombra decano de la Facultad de Medicina, cargo para el que es reelecto anualmente hasta 1897. Evaluamos en forma sintética su gestión en el decanato con palabras del profesor D. Washington Buño: "Elías Regules fue un firme impulsor del progreso universitario. Hombre de mentalidad liberal y progresista lo vemos en las primeras filas de las luchas entre el grupo liberal en el que militaba muy activamente, como lo traduce su dedicación a la Sociedad Universitaria, baluarte del liberalismo y toda su trayectoria como ciudadano y universitario.

Su decanato, que siguió inmediatamente al de Carafí, se caracterizó por una continuación de una línea de exigencia de nivel científico, que inició aquel, sin sus intolerancias y sus rigideces. Hombre de firmes convicciones y de enérgicas decisiones que sabía llevar adelante, no desestimaba sin embargo, la conciliación y el acuerdo cuando se referían a puntos accesorios que no vulneraban los principios básicos que guiaban su conducta".²⁸

Otro lauro universitario para Regules fue su designación como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima, Perú.²⁹

La última década del siglo XIX, tan rica para Regules en realizaciones universitarias, es también fermental en otra de sus grandes inquietudes: el tradicionalismo, entendido en la dimensión del acápite de la primera edición de "Versitos criollos" (1894): "Vivo feliz con sangre americana y no tengo vergüenza de mi raza".

Regules no concibe por tradición un mero retorno al pasado sino la búsqueda de las auténticas raíces de un estilo de vida, que él encarna en el gaucha. En un artículo publicado en 1927, con motivo de la próxima inauguración del monumento al gaucha y titulado: "El Gaucha. Génesis y psicología". Expresa: "nada le debe al indio. Uno y otro llevaron en sus exteriorizaciones el sello de una naturaleza que inyecta vitalidad y resistencia; pero tuvieron morfologías distintas, de acuerdo con la simiente originaria".³⁰

Indudablemente en nuestras raíces étnicas el ingrediente indígena es muy pequeño. El simbólico Tabaré, protagonista mestizo del inspirado poema de Juan Zorrilla de San Martín, es el aborígen idealizado, cuya imagen caballeresca se acerca más a los prototípicos valores hispánicos que a los que po-

demo rescatar de nuestros indómitos charrúas. A los que desde luego es difícil emparentar culturalmente con los grupos indoamericanos, que aun hoy constituyen una presencia, aunque empobrecida de los valores propios de las civilizaciones precolombinas.

El gaucho al que Regules reivindica no es el gauderio tan severamente juzgado por los viajeros, los científicos y los documentos del siglo XVIII y aun del XIX. Es al heredero del primitivo término identificatorio a quien se refiere. En ese sentido nada nos parece más esclarecedor que las palabras del historiador doctor Felipe Ferreiro, introductorias a la conferencia del ingeniero Emilio Coni sobre: "los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo", pronunciada en el Instituto Histórico y Geográfico de Montevideo, el 15 de octubre de 1937. Dice el doctor Ferreiro: "el gaucho oriental primitivo, "el gaucho" cuyo perfil esclarecerá el relato del ingeniero Coni, no tiene o no tenía ningún rasgo de parecido con el campestre laborioso y sufridor de su época. El indiano de la ciudad, para zaherir a éste, desdeñándolo —aunque sabía distinguirlo cuando le convenía— le empezó a llamar "gaucho" como a aquel y a confundir que el mote a ambos con estudiada despreocupación" y agrega más adelante que la reivindicación de esa expresión despectiva "llega en efecto con la revolución venturosa. Ya entonces todos nuestros hombres de campo se llamaban entre sí gauchos".³¹

El gaucho al que canta Regules en sus poesías o personifica en sus obras teatrales es precisamente ese paisano "sufrido", protagonista anónimo de nuestro proceso independentista y de las posteriores luchas en las que los orientales se debatieron en búsqueda de su identidad.

Regules tanto en su obra poética como teatral nos presenta una gama plural de personajes gauchescos, sociológicamente prototípicos, pero ninguno de ellos tiene la fuerza de un Martín Fierro ni el carisma de un Segundo Sombra.

Su inquietud por valorizar al gaucho tiene un contenido históricamente realístico, frente al olvido que la ciudad macrocefálica va haciendo de él.

El "inventor de la tradición", expresión feliz con la que Angel Rama lo califica en un artículo que escribe en "marcha con motivo del centenario de su nacimiento".³²

Institucionaliza su culto a la tradición al fundar con un grupo de amigos, que comparten su tradicionalismo, el 25 de mayo de 1894, la "Sociedad Criolla". La que como consta en el acta correspondiente tuvo lugar en la carpa del circo Podestá-Scotti, ubicada en la esquina de Mercedes y Paraguay. Se eligió a Regules, presidente, a Orosmán Moratorio vicepresidente y a José Luciano Martínez secretario.

El primer acto público de la "Sociedad Criolla" consistió en un desfile ecuestre en el que los jinetes y sus cabalgaduras lucían prendas gauchescas y en el que participaron como doscientos cincuenta personas. El grupo recorrió la ciudad y luego se reunieron en la quinta de Juan Risso en Maroñas. Este acontecimiento tuvo lugar el 2 de setiembre de 1894. La "Sociedad Criolla" ya tenía su bandera oficialmente aprobada y a ella prestaron juramento los asistentes. La misma era una recreación de símbolos nacionales: las franjas de la bandera uruguaya colocadas verticalmente y cruzadas por una diagonal punzó.

En oportunidad de este primer acto público de "La Criolla", Regules pronunció un discurso, que podemos considerar su profesión de fe tradicionalista. Por razones de espacio sólo vamos a transcribir un significativo párrafo del mismo. No se achica el que conserva positivos entusiasmos por las cosas de su tierra; no se empequeñece el que dentro del pago mira hacia atrás para halagar su vista con cuadros legendarios de titanes, no vale menos el que

a través de las centuplicadas hipocresías conquie nos manejamos en la incesante lucha de los hombres, sabe guardar intacta una lozana siempreviva, para adornar con ella, la historia de los suyos".³³

Este acontecimiento fue comentado favorablemente por algunos periódicos como: "La Tribuna Popular" y "El Herald". No así "La Razón" en cuyo ejemplar del 3 de setiembre salió un artículo sin firma titulado: "Ah Criollos", donde con ironía se criticaba el desfile gauchesco de la "Sociedad Criolla". A éste contestó Regules con una carta que publicó el mismo órgano de prensa con el título: "Las costumbres criollas. Intoxicación exótica". Ello fue el comienzo de una acerada polémica mantenida desde "La Razón" entre el entonces decano de la Facultad de Medicina y el joven periodista Carlos Blixen. En la que el primero sostiene la presencia palpante del gaucho y el segundo afirma que "el gaucho ha muerto". El tema es de tal envergadura sociológica que debemos quedarnos en un simple enunciado.

No obstante y dada la vigencia de su contenido dejaremos el tema con la transcripción de un párrafo del artículo que con el título: "Ellos nosotros" publicó Regules en marzo de 1897, dice: "nuestra tierra que ya no es un pueblo niño, exige a sus hijos el justo homenaje de pensar con cerebro uruguayo, para sustituir por una entusiasta adoración nacional la indiferencia conquie valoran nuestras cosas los malos orientales que, en un instante de imperdonable extravío, son capaces de pedir que se baje la bandera celeste y blanca para sustituirla por cualquiera de las que flamean más allá del Atlántico".³⁴

Sus primeras incursiones como autor teatral están vinculadas a la compañía Podestá-Scotti, grupo pionero del teatro criollo rioplatense. A lo largo de toda su vida Regules mantuvo una entrañable amistad con uno de los miembros de la familia Podestá, José J., más conocido en la arena circense como "Pepino el 88" o en el teatro por Pepe Podestá.

Uno de los grandes éxitos de esta compañía fue su ultra realista versión de "Juan Moreira".

Para este elenco Regules realizó una teatralización de Martín Fierro y un juguete cómico infantil "Las vivezas de Juancito".

En 1892 se estrena por la misma compañía "El Entenao", que firma con el seudónimo de Martín Zulicán y dedica a Pepe Podestá con estas palabras: "al Sr. José J. Podestá, mi buen amigo. Ud. me ha precipitado a escribir este Entenao. Ya que la culpa es suya, ayúdeme a afrontar las consecuencias aceptando que se lo dedique. Será un nuevo vínculo entre Ud. y su amigo Martín Zulicán. Montevideo, enero 1º de 1892". El estreno de "El Entenao" tuvo lugar en el Jardín Florida de Buenos Aires el 10 de marzo de 1892 y en el programa de la función se aclara: "Martín Zulicán es el seudónimo de un conocido doctor uruguayo". Al cumplirse los cuarenta y cinco años de su estreno José J. Podestá regaló a los hijos de Regules una copia manuscrita del mismo, con la siguiente dedicatoria: "a los hijos de su autor, mi compadre e inolvidable amigo y consejero Dr. Elías Regules. La Plata, marzo de 1937".³⁵

Su segunda obra teatral "Los Guachitos" fue estrenada en abril de 1894 también por la compañía Podestá-Scotti, en su carpa, ubicada entonces en las calles Queguay y Mercedes de nuestra ciudad.

También en ese año publica su primera edición de poesías con el título de "Versitos Criollos". Los que a partir de 1900 se llaman "Versos Criollos". En vida del autor se hicieron siete ediciones.

En "Versitos Criollos" aparece el poema "Mi tapera" cuya popularidad llega al punto de que desaparece la identidad

del autor, para integrar el anónimo por tradición oral. Este fenómeno ocurre dentro y fuera del país con varias poesías de Regules, como lo constata el profesor Lauro Ayestarán, en el prólogo de la edición de "Versos Criollos" de la colección "Clásicos Uruguayos", cuando dice: "en nuestros viajes de recolección folklórica por el Uruguay iniciados en forma sistemática en 1943 registramos ya en disco al comienzo, ya en cinta magnética luego, más de 4.000 melodías entre cuyas letras aparecieron varias veces versos de Regules. Los informantes, a menudo ignoraban quien era su autor. El texto de Regules, en ese momento, estaba en estado folklórico".³⁶

Esa profunda caladura de sus versos camperos en el medio rural nos habla con irrefutable elocuencia de su identificación con éste.

Pero una vez más la dimensión de este trabajo nos obliga a dejar al poeta tradicionalista, para transitar por otra de sus inquietudes: la participación en la vida política del país.

Nunca quiso integrar los partidos tradicionales. En una óptica que no lo identificaba con ninguno de ellos se enrola en las filas del Partido Constitucional. Su credo político lo expresa claramente en un discurso pronunciado en la velada constitucionalista del 24 de mayo de 1901, que se publicó en la prensa con el título: "Sin atavismos". Allí no sin apasionamiento tiene duras expresiones para calificar a ambas fracciones tradicionales. Dada la imposibilidad de transcribir todo el texto sólo lo haremos con sus párrafos finales: "estamos preparados, completamente prontos. Falta la oportunidad decisiva y ella vendrá pese a quien pese, porque así lo impone la serena reflexión, porque así lo reclaman los intereses generales, porque así lo aconseja el patriotismo. Mientras tanto nosotros los pocos, los del coche de las Teresas (+) los ambiciosos que no quieren enrolarse en los partidos capaces de ofrecer botín, permaneceremos sosteniendo que por el camino de los cálculos y de los odios no se llega a la felicidad nacional".

Estas expresiones sintetizan el fundamento de una conducta política cuyo objetivo fue a lo largo de toda su existencia la búsqueda de soluciones que unan a las fracciones políticas en una estrategia de entendimiento constructivo, con la única meta de dar al país las respuestas adecuadas para su natural y necesario desarrollo.

Como miembro del Partido Constitucional integra el Consejo de Estado, creado en febrero de 1898, luego del golpe de Estado de Cuestas. Vuelto el país al orden constitucional Regules fue electo diputado por Rocha, siempre como militante del Partido Constitucional.

Imposible resulta efectuar una exhaustiva reseña de las múltiples actividades desarrolladas por Regules al llegar al comienzo del siglo xx. Pero dada su relevancia mencionaremos algunas. Como su actividad en el "Club Liberal Francisco Bilbao, institución con cuyo credo se identificaba.

Su intensa participación como médico y dirigente en "La Fraternidad". Testimonio de su prolongada actuación en la "Asociación Fraternidad" es el homenaje que juntamente con los doctores José Scoceria y Alfredo Vidal y Fuentes (fallecido muy poco antes de su realización) que dicha institución les ofrecía en el Teatro Albeniz en enero de 1926.³⁷

También fue alma mater de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, que en su momento y de acuerdo a los patrones de la época realizó una importante obra de ayuda social.

A pesar de esta extensa enumeración somos concientes de otras actividades desempeñadas por Regules al llegar al término del siglo xix y que resulta imposible reseñar.

El país comienza el tránsito por el siglo xx con un tormentoso clima político de larga gestación, que alcanza su

v.olento punto crítico con el movimiento revolucionario encabezado por Aparicio Saravia en 1904. En él le cupo parte activa a Regules al margen de toda bandería, exclusivamente como médico, en su condición de jefe de la Expedición Sanitaria que actuó en Masoller. Su gestión podemos evaluarla en el agradecimiento de la Junta Central de Auxilios, presidida por el doctor Pedro Figari y actuando como secretario José Irureta Goyena que habla de "sus importantísimos servicios".³⁸

Dado su dinamismo y entrega por las obras en que creía con robusta sinceridad, como es lógico su actividad se multiplica en el siglo xx lo que implica la absoluta imposibilidad de una reseña pormenorizada de las mismas.

Ante esa realidad insuperable nos parece la solución más apropiada tomar como focales sus actividades en dos campos a los que entregó mucho de su existencia y en los que logró respuestas culminantes, nos referimos concretamente a la universidad y al gaucha.

En la primera, aunque ya había sido propuesto en otras oportunidades, alcanza la máxima jerarquía académica al ser designado el 1º de noviembre por el Consejo Nacional de Administración: rector de la universidad.

En cuanto al segundo la inauguración del monumento al gaucha que tuvo lugar el 31 de diciembre de 1927.

Su nombramiento como rector de la Universidad dio lugar a múltiples comentarios periodísticos, que sin distinción de color político fueron unánimes en el elogio de los valores de Regules como hombre y como universitario para regir los destinos de la universidad. Así como hemos señalado la unanimidad en cuanto a los grupos políticos podríamos agregar en lo filosófico pues tanto "El Bien Público", como una revista estudiantil católica denominada "Estudio", uno de sus codirectores es el entonces bachiller Juan Vicente Chiarino. Si bien aclaran que no era su candidato expresan que: "el doctor Elías Regules ha sido electo con justicia para ocupar el primer cargo del organismo universitario. Independencia de carácter, honradez intachable, personalidad descolante, integridad moral a toda prueba".³⁹

Ante tan alta distinción universitaria se creyó oportuno ofrecerle a Regules un homenaje a cuyo fin se creó un comité compuesto por: José Mainginou, presidente Martín Martínez Pueta y Luis A. Pizzorno Scarone. Starios y Alfonso Lamas, Manuel Quintela, José Pedro Massera, Juan I. Risso, Eduardo Monteverde, Juan B. Bado, Francisco E. Cordeiro, Eduardo Roubaud y Luis P. Bottaro, vocales.

El homenaje consistió en un banquete realizado en el Parque Hotel la noche del 24 de noviembre de 1922. Pronunciaron discursos los doctores: Mainginou, por el Comité de Homenaje Alfonso Lamas por la Facultad de Medicina, José Irureta Goyena por los amigos, Ernesto Fernández Espiro, por los compañeros de estudio, Alfredo Pernín, por la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón. Debemos aclarar que la "Sociedad Criolla" le rindió por separado su propio homenaje. Cerró la oratoria Regules de cuyo discurso sólo transcribimos los párrafos dirigidos a los estudiantes: "debo dedicarle y tengo placer en hacerlo algunas palabras dirigidas a la juventud que estudia, a la que busca en la universidad su pleno perfeccionamiento, para las ulterioridades que la aguardan.

En mi última actuación hemos tenido diferencias y esto ha distanciado nuestras relaciones. Creo en la sinceridad de la resistencia, creo también en la bondad de mi criterio y creo igualmente que los legítimos intereses de los universitarios no se tutelan con concesiones desorientadas y comodidades pasajeras. No los quiera mal quien les dé expresiones y descansos; pero los quiere mejor quien les reclame trabajo y les pida orden, para su mayor y más sólido triunfo.

Sube para ellos y debo custodiar su positiva cultura. No se acompañan pero los espero. Cuando en la zona inconmo-

vible de la reflexión vean, con claridad meridiana, el único camino cercado de esfuerzos y armonías, que conduce a la riqueza del cerebro, seguramente nos vamos a encontrar. O ellos con disculpable altivez, vienen hasta mí, o yo con razonada dulzura, voy hasta ellos, y como palabras finales dice: "no cambio el rectorado por la banda presidencial de la república y que voy al trabajo con la tranquila convicción de que mi sencilla personalidad, piedra sin luz de la cañada, entra lujosamente a una alhaja, por el engarce de oro que le han puesto las almas buenas".⁴⁰

Sería un despropósito el pretender analizar su labor en el rectorado, pues ello desborda la dimensión de este trabajo; pero la mejor evaluación de la misma es que al finalizar el trienio en 1925, fue reelecto por otro hasta 1928.

El otro tema que nos ha parecido de particular importancia como logro del siglo xx es la inauguración del Monumento al Gaucho que tiene lugar el 31 de diciembre de 1927 en la plazuela Lorenzo J. Pérez.

Desde luego que tampoco se compecede con la extensión de este trabajo el hacer una reseña pormenorizada de la génesis del Monumento al Gaucho.

Sólo diremos que su raíz concreta se encuentra en la decisión del Congreso de la Federación Rural reunido en Florida en marzo de 1919. El doctor Alejandro Gollinal fue el proponente y a los efectos de hacer realidad esta iniciativa se designó una comisión compuesta por: Elías Regules, Juan Zorrilla de San Martín, Alejandro Gallinal, Manuel Flores, Carlos A. Arocena y Francisco J. Ros. La primer labor de la misma fue un llamado a concurso para un estudio histórico y sociológico sobre el gaucho, a los efectos de ilustrar a los escultores que desearan participar en el certamen del monumento. Cumplidas estas instancias a las que fue previo el proyecto de ley elevado al parlamento solicitando la sanción de la ley que autorizara la erección del monumento. Se recibieron los bocetos escultóricos que fueron exhibidos en el Ateneo y el triunfador resultó José Luis Zorrilla de San Martín.

En principio se propuso ubicar el monumento en 8 de Octubre y Bulevar Artigas, el mismo sitio donde se encuentra hoy la cruz recordatoria de la primer visita de Juan Pablo II (1987). Finalmente se lo erigió en la plazuela Lorenzo J. Pérez, que es donde se encuentra actualmente.

La ceremonia de inauguración tuvo lugar el 31 de diciembre de 1927, el primer orador fue Elías Regules como presidente de la comisión Promonumento al Gaucho. Luego el doctor Juan Andrés Cachón en representación de la Federación Rural y cerró el acto en nombre del presidente de la República, el ministro del interior doctor Eugenio J. Lagarmilla. El final emotivo fue un estrecho abrazo entre el doctor Juan Zorrilla de San Martín y su hijo José Luis, autor del monumento."

Debemos subrayar que a Regules lo unió una profunda amistad con el doctor Juan Zorrilla de San Martín. Fue el presidente del Comité de Homenaje con motivo del jubileo del vate. La materialización fue la donación por suscripción popular de la casa que Zorrilla ocupaba en Punta Carretas. El acto de entrega tuvo lugar en dicha casona el 30 de diciembre de 1926. Regules como presidente del Comité de Homenaje pronunció un discurso del que transcribimos unos muy significativos párrafos: "los que viven confundidos en el ruido de la vida que corre, no llegan a sentir cómo las paredes, el barro y los ladrillos se van uniendo a la carne, no sienten la evocación constante, honda de las cosas frente a las cuales se ha vivido. Pero para un poeta, para el doctor Zorrilla de San Martín, su casa, la casa en la que ha vivido sus horas más llenas de emoción y de recuerdos tiene que ser parte de su yo y por eso el pueblo ha querido que sea suya, para que esa identificación se realice permanente".⁴²

Cerramos la evocación de esta honda amistad con una anécdota. Al producir la muerte de Regules sus restos fueron velados en el Paraninfo de la Universidad, allí estuvo el doctor Zorrilla por un prolongado lapso, en esa circunstancia uno de los hijos políticos de Regules le dijo: "doctor esto es un esfuerzo excesivo para usted" a lo que Zorrilla respondió: "yo tenía una deuda con Regules".

Expresamente hemos dejado para el final el recuerdo de su chacra "La Margarita" donde Regules vivió tantas horas de plenitud afectiva con familiares y amigos.

A principios de este siglo compró este predio con su casa y dependencias, ubicado en la zona de Peñarol Viejo, con el fin de hacer de él su lugar de descanso.

Quiso hacer de esta propiedad una pequeña estanzuela por el estilo que le impuso. La casona con sus dependencias se asemejaba a un casco de estancia. Al frente de la casa una pradera natural a modo de potrero, cuyo límite era el arroyo Pajas Blancas. Un camino flanqueado de casuarinas conducía a él.

Indudablemente, salvada la extensión, "La Margarita" era un evocativo escenario de su mundo infantil y juvenil cuya presencia subyace en todas sus vivencias como lo testimonia su estilo literario.

Indudablemente Regules tenía una especialísima captación sensorial para la naturaleza.

La modalidad abierta y expansiva de Regules quiso que "La Margarita" fuera lugar de recreo para muchos: sus familiares, sus amigos, los amigos de sus hijos y también los amigos de sus amigos.

En ese desfile de amigos figuran hombres de relevancia en distintos ámbitos de la actividad nacional, pero también hombres sencillos cuya credencial más preciada era la amistad. Para todos había un lugar según sus aficiones. Quien tocaba el piano, quien la guitarra, quien cantaba, quien recitaba, quien ponía la nota cómica con sus expresiones parodiales, quien versificaba.

Regules con su jocundia, su alegría de vivir era el anfitrión ideal pues sabía ambientar a sus huéspedes de tal manera que cada cual se sintiera en su mundo.

Pero ese mundo que reunía en las mesas dominicales decenas de comensales, donde muchos huéspedes lo eran por días, necesita la presencia de una hormiguita inteligente y culta que sabía manejar los hilos para que todo se coordinara y organizara, esa era la esposa de Regules. El lo sabía muy bien y con la característica calidez de su actuar le rinde el homenaje permanente de su devoto afecto.

Cuando llegaron los nietos "La Margarita" siguió siendo para ellos tierra de alegrías. Para muchos de éstos, niños de ciudad, el primer atractivo era el espacio natural donde jugaban libremente. Los abuelos se encargaban de proporcionarles diversiones acordes con el medio: petizos, una plaza de deportes, un carro tirado por carneros y distintos animales que desde perros a pavos reales colmaban esa atracción infantil por éstos.

Fue precisamente en esa tan querida chacra donde se produce la muerte de Elías Regules, en circunstancias que mucho nos hacen pensar en las piruetas de la existencia.

A principio de 1929 y cuando se proyectaba hacerle un gran homenaje nacional, su esposa enfermó gravemente en "La Margarita". Luego de meses en que se agotaron los recursos por salvarla, se lo logró, pero a muy alto costo, sus facultades mentales estaban alteradas, al punto de que fue indispensable internarla en una clínica psiquiátrica. Esto fue para Regules como la puñalada de un facón invisible. En un lapso brevísimo el que hasta ahora había visto cumplida su aspiración de: "feliz quien guarde un pedazo de aurora para la tarde". Entra en un crepúsculo afectivo que no puede superar. Rechaza el homenaje nacional que se pro-

yectaba. Deja su casa del centro y "La Margarita" es ahora el refugio de su enorme pena. Su habitual locuacidad se troca en mutismo. El campo es el interlocutor silencioso de sus pesares. Sale a caminar por los pastizales en compañía de su perro Camundá, un ovejero negro regalo de su gran amigo Manuel Quintela, que blanco como "güeso" de bagual, había querido asignarle un asistente con el mismo nombre del de su caudillo, Aparicio Saravia y llevando su antiguo sable con el que arrancaba los yuyos que a su criterio ensuciaban la pradera.

El 4 de noviembre de 1929, en un atardecer casi veraniego realiza su habitual periplo. Su retorno tarda más de lo habitual, por lo que sus familiares se inquietan. Es Camundá quien los saca de esos momentos de angustia, regresa solo con un silencioso mensaje, tan elocuente que nadie de que algo muy grave sucedía. Precisamente uno de los hijos políticos de Regules se dejó conducir por Camundá hasta el lugar donde Regules yacía amortajado por el pasto de cuchilla. Había caído en la tierra de tantas horas felices y Camundá había cumplido maravillosamente con la función que Quintela le había asignado. Intuimos que si Regules hubiera tenido la opción, no hubiera elegido otra muerte.

La noticia de su fallecimiento cundió rápidamente, al día siguiente toda la prensa se hizo eco del mismo, dedicándole sentidas necrológicas.

La universidad solicitó velarlo en el Paraninfo y la única solución dada las circunstancias horarias fue prolongarlo. La noche del 4 al 5 el velatorio tuvo lugar en casa de su hija Selva, casada con el doctor Justo M. Alonso y del 4 al 6 en el Paraninfo de la universidad.

El sepelio se efectuó en el cementerio central en la mañana del 6 de noviembre. Fue muy larga la oratoria fúnebre, ya que hicieron uso de la palabra: doctor Juan B. Morelli por la Facultad de Medicina, doctor Santín Carlos Rossi, Ministro de Instrucción Pública en representación Consejo Nacional de Administración, doctor José Irureta Goyena por la Facultad de Derecho, doctor Agustín A. Musso por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, doctor Juan A. Cachón por la Sociedad Criolla, escribano Héctor A. Gerona por la Asociación Patriótica.

En los años transcurridos después de su fallecimiento mucho se ha escrito sobre Elías Regules y se han efectuado numerosos homenajes recordatorios. Por lo general rememorando aspectos parciales de su personalidad como el nativista.

De ahí nuestra modesta aspiración de reanimar ante las nuevas generaciones la existencia de quien con honda convicción en el potencial de su país, se dio a él con tanta pujanza.

Su existencia está con nosotros en la medida de que entendamos que la historia es dinámica e ineludible el imperativo de que somos y seremos lo que fuimos.

A.F.E.R. significa Archivo Familia Elías Regules.

- 1 Comisión Archivo Artigas. Archivo Artigas, tomo XII, pág. 89. Ed. Montevideo, 1974.
- 2 Elías Regules: Versitos criollos, pág. 6. Ed. Montevideo, 1984.
- 3 "La Tribuna Popular". Montevideo, octubre 4 de 1927.
- 4 A.F.E.R.
- 5 A.F.E.R.
- 6 "La Sociedad Universitaria". Prólogo de Francisco E. Cordeiro. Ed. Montevideo, 1933.
- 7 A.F.E.R.
- 8 A.F.E.R.
- 9 A.F.E.R.
- 10 A.F.E.R.

- 11 12 13 Ver actas del Consejo Central Universitario (copias), págs. 1 a 5.
- 14 "El Bien Público". Montevideo, año II, n° 216, martes 29 de julio de 1879.
- 15 "El Siglo". Montevideo, n° 344, martes 29 de julio de 1879.
- 16 "La Razón". Montevideo, año II, n° 213, miércoles 21 de agosto de 1879.
- 17 "El Espíritu Nuevo", año I, n° 41, Montevideo, 31 de agosto de 1879.
- 18 Actas del Consejo Central Universitario (copia) pág. 6.
- 19 Vendajes compresivos de la pierna. Ed. Montevideo, 1883.
- 20 A.F.E.R.: Original manuscrito firmado Segundo Posada.
- 21 A.F.E.R.: Original manuscrito. Letra de Elías Regules.
- 22 A.F.E.R.: Original firmado por el rector de la universidad, Alfredo Vázquez Acevedo.
- 23 "El País". Montevideo, sábado 29 de abril de 1961.
- 24 A.F.E.R.: Original firmado por el rector de la universidad, Alfredo Vázquez Acevedo.
- 25 A.F.E.R.: Original firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Ildefonso García Lagos.
- 26 A.F.E.R.: Original firmado por V. Lerena Lenguas como presidente y F. Enrique Balparda como secretario. Montevideo, enero 4 de 1889.
- 27 A.F.E.R.: Original Universidad Montevideo, junio 23 de 1888.
- 28 Buño Washington-Bellini, Folchi Hebe: Tesis de doctorado presentadas a la Facultad de Medicina de Montevideo entre 1881 y 1902 en Revista Histórica, 2ª época, tomo LII, n° 154-156, pág. 155. Montevideo, febrero de 1980.
- 29 A.F.E.R.: Original. Lima, mayo 12 de 1897.
- 30 "Diario del Plata", Montevideo, sábado 31 de diciembre de 1927.
- 31 Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Curso de Conferencias 1937. Ed. Montevideo, pág. 148, 1938.
- 32 Angel Rama: Regules, inventor de la tradición. "Marcha", año XXII, n° 1051, viernes 24 de marzo de 1961.
- 33 Ecos del paseo de la sociedad criolla. "La Tribuna Popular", setiembre 4 de 1894.
- 34 "Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales", año I, n° 3, págs. 36-37, Montevideo, abril 5 de 1895.
- 35 A.F.E.R.
- 36 Biblioteca Artigas Colección de Clásicos Uruguayos. Elías Regules: "Versos criollos". Prólogo de Lauro Ayesarán. Ed. Montevideo, Vol. 57, pág. 27, 1965.
- 37 "Diario del Plata", domingo 27 de enero de 1926.
- 38 A.F.E.R.
- 39^b Estudio "Revista de los Estudiantes Católicos". Directores bachilleres Hugo Arancibia y Juan Vicente Chiarino. Número extraordinario. Enero, 1923.
- 40 Folleto "Al doctor Elías Regules con motivo de su designación para el cargo de rector de la universidad. Homenaje de sus admiradores". Ed. Montevideo, págs. 28 y 29, 1923. El ejemplar que hemos consultado tiene la siguiente dedicatoria autógrafa: "A mis hijos. Cada hombre tiene de capital lo que quieran reconocerle sus contemporáneos. Los míos me han legado el que va en estas páginas. Lo entrego como herencia". Elías Regules.
- 41 "El Plata": El monumento al gaucho fue inaugurado el sábado. El acto constituyó una elocuente y afirmativa demostración. Montevideo, lunes 2 de enero de 1928.
- 42 "El Plata": En nombre del pueblo Zorrilla de San Martín recibió ayer la propiedad de la casa donde vive. Montevideo, diciembre 30 de 1926.